

RESOLUCIÓN N° 008 -2018-MML/IMPL/PE

Lima, 20 JUN. 2018

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Metropolitano Protransporte de Lima es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, creado por Ordenanza N° 732, publicada el 2 de diciembre de 2004, modificada por las Ordenanzas Nos. 1103, 1154, 1324, 1539 y 1593;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 184 de fecha 14 de julio de 2017, se designa al señor Víctor Darío Pacahuala Velásquez, como Presidente del Directorio del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima;

Que, de conformidad con el Clasificador de Cargos de la Entidad, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 133-2016-MML/IMPL/GG de fecha 30 de diciembre de 2016 y modificatorias, el cargo de Gerente Comercial es de confianza y por lo tanto, de libre designación y remoción; siendo atribución del Directorio de Protransporte aprobar su designación y remoción, a propuesta de su Presidente, de conformidad con el literal o) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Ordenanza N° 1993;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 034-2018 de fecha 30 de abril de 2018, adoptado en la Sesión N° 008-2018, el Directorio acordó ratificar, con eficacia a partir del 27 de abril de 2017, la decisión de concluir la encargatura del señor Tulio Edgardo Gálvez Escudero, identificado con DNI N° 08208274, del cargo de Gerente de Operaciones del COSAC, dándole las gracias por los servicios prestados; y, designarlo en el cargo de Gerente Comercial; de conformidad con la Resolución N° 005-2018-MML/IMPL/PE de fecha 27 de abril de 2018;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 054-2018 de fecha 18 de junio de 2018, adoptado en la Sesión N° 012-2018, el Directorio acordó concluir a partir de dicha fecha la designación del señor Tulio Edgardo Gálvez Escudero, identificado con DNI N° 08208274, en el cargo de Gerente Comercial, dándole las gracias por los servicios prestados; y, a propuesta del Presidente del Directorio, designar a partir de la misma fecha al señor Edgardo Erick Reyes Jáuregui, identificado con DNI N° 06779129, en el cargo de Gerente Comercial; por lo que corresponde emitir el presente acto resolutivo a fin de efectivizar lo acordado por el Directorio;

De conformidad con las atribuciones conferidas en la Ordenanza N° 732 y sus modificatorias, así como en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, aprobado por la Ordenanza N° 1993;

SE RESUELVE:


Artículo Primero.- Concluir, con efectividad a partir del 18 de junio de 2018, la designación del señor Tulio Edgardo Gálvez Escudero, identificado con DNI N° 08208274, en el cargo de Gerente Comercial del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Designar, con efectividad a partir del 18 de junio de 2018, al señor Edgardo Erick Reyes Jáuregui, identificado con DNI N° 06779129, en el cargo de Gerente Comercial del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución al señor Tulio Edgardo Gálvez Escudero y al señor Edgardo Erick Reyes Jáuregui, así como la Oficina General de Administración y Finanzas, para conocimiento y fines.

Artículo Cuarto.- Disponer que la Oficina de Tecnología de la Información publique la presente Resolución en el Portal Institucional (www.protransporte.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA
Presidente Ejecutivo

VÍCTOR DARIO PACAHUALA VELASQUEZ
Presidente

